Barrancabermeja, agosto 2022

Señores:
CORPORACIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA-CORPOTECC S.A.S.
Atte. Gloria Patricia Delgado Osorio
Representante Legal
E. S. D.

A través de la presente, solicito se sirva presentar a esta Secretaria de Educación una propuesta económica para la suscripción de un Convenio de Asociación que tendrá por objeto:

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE FORMACION TÉCNICA SEMESTRE B 2022 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO PARA FOMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON INCLUSIÓN CON BECAS QUE CAMBIAN VIDAS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

ALCANCES

1. Beneficiar a 41 estudiantes que corresponden a nuevos beneficiarios del segundo semestre académico del año 2022 dentro de los programas académicos ofrecidos en la propuesta técnica y económica del ASOCIADO. Aclarando que el estudiante quedará a cargo de pagar los costos de inscripción y demás estipendios que se generen en el desarrollo de las actividades académicas. Lo anterior se relaciona en el siguiente presupuesto:

SEMESTRE B 2022-CORPOTECC									
ITEM	ACTIVIDAD	No. BECAS	VALOR MATRICULA	VALOR BASE	APORTE DISTRITO POR BECA	APORTE TOTAL DISTRITO	APORTE ASOCIADO POR BECA	APORTE TOTAL ASOCIADO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO
1	Becas a nivel técnico	41	$2.201.000	$1.980.900	$1.386.630	$56.851.830	$594.270	$24.365.070	$81.216.900

2. Garantizar a los estudiantes beneficiarios del CONVENIO, una infraestructura adecuada de la institución acorde con cada uno de los programas que ofrece, plataformas digitales, tecnológicas y/o laboratorios dotados con los elementos conforme al programa de estudio, brindando las herramientas ofimáticas, implementando el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad para el Trabajo, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y demás elementos necesarios para la formación con calidad de los beneficiarios de las Becas que cambian vidas.

3. Garantizar a los estudiantes beneficiarios del CONVENIO, calidad académica mediante docentes idóneos adscritos a LA INSTITUCIÓN.

A lo cual solicito se sirva anexar los siguientes documentos:

1. Propuesta técnica y económica del asociado con perfiles de programas ofertados (misión, visión)
2. Calendario académico establecido para beneficiarios incluyendo fecha de terminación de semestre
3. Protocolos de bioseguridad para la práctica de laboratorios para la presente vigencia académica.
4. Certificado de existencia y representación legal del asociado expedido por el ministerio de educación nacional o por la cámara de comercio o, personería jurídica otorgada por la secretaria de gobierno del departamento.

5. Documento que autoriza el representante legal a contrar
6. Certificados antecedentes disciplinarios del asociado
7. Certificados antecedentes fiscales del asociado
8. Fotocopia actualizada del Rut del asociado
9. Declaración de renta del asociado de los tres últimos años
10. Resolución de funcionamiento de los programas ofertados y del asociado.
11. Estatutos completos del asociado
12. Fotocopia cedula de ciudadanía del representante legal
13. Certificados antecedentes disciplinarios del representante, ultimo boletín que es trimestral.
14. Certificados antecedentes fiscales del representante legal, ultimo boletín que es trimestral.
15. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años del representante legal
16. Certificado medidas correctivas del representante legal, ultimo boletín que es trimestral.
17. Certificados antecedentes judiciales del representante legal, ultimo boletín que es trimestral.
18. Fotocopia actualizada del rut del representante legal, ultimo boletín que es trimestral.
19. Documento que acredita la designación o nombramiento del revisor fiscal
20. Fotocopia cedula de ciudadanía del revisor fiscal
21. Certificados antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores vigente del revisor fiscal
22. Fotocopia tarjeta profesional contador publico - revisor fiscal
23. Certificados de experiencia contractual ordenados cronológicamente o actas finales y de liquidación o certificados de paz y salvo.
24. Certificado revisor fiscal (capacidad financiera)
25. Constancia vigente de afiliación a EPS y pensiones, o pago de aportes al sistema general de seguridad social integrada últimos 6 meses paz y salvo parafiscales últimos 6 meses expedida por revisor fiscal según la exigencia legal de la sociedad o representante legal de conformidad con el art. 50 ley 789 del 2002

Las condiciones y especificaciones a las cuales deberán ceñir su propuesta, deben atender los lineamientos emitidos por el Ministerio de educación se pueden observar en el estudio de conveniencia y oportunidad elaborado por la entidad.

DURACIÓN: CUATRO (04) MESES, o hasta que culmine el calendario académico de la institución educativa, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de legalidad y ejecución. En todo caso el plazo de ejecución se entiende pactado como máximo hasta el 31 de diciembre de la presente vigencia fiscal 2022.

Atentamente,

OMAR ERNESTO PRADA RUEDA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

	Nombre del funcionario	Firma	Fecha
Proyectó Aspectos Jurídicos			
Revisó SED			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			